



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 07 MAR. 2018

VISTO:

La RESOL-2017-5027-APN-SECPU-ME "Apoyo al desarrollo institucional de las Universidades Nacionales", y;

CONSIDERANDO:

Que por La RESOL N°122 CS UNPSJB -2017 avala la implementación del Plan de desarrollo institucional UNPSJB 2018-2021 y al mismo tiempo se ha solicitado a las diferentes unidades académicas la designación de representantes por cada claustro para integrar la Comisión de Coordinación del PDI que actuará como referente responsable ante el Programa de Evaluación Institucional Permanente, dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 05 y 06 de marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art.1º) Designar como representantes por el claustro docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ante el PDI a: Lic. María Teresa Engracia Ortega (Titular) y Prof. Adrián Nancuñil (suplente)

Art.2º) Designar como representantes por el claustro de docentes auxiliares de la Facultad de humanidades y Ciencias Sociales ante el PDI a: Prof. Gonzalo Caminoa (titular) y Prof. Walter Lienqueo (suplente)

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-UNPSJB: 107-18

pjg


Prof. y Lic. Lucrecia Faión
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB